

Reporte Institucional Agropecuario



Nro.
832

Año XVI



SUMARIO

Semana del 4 al 10 de junio de 2018

Normativa

INASE: conforman la Conase y otras novedades
Liberan primera alfalfa transgénica
Autorizan soja Xtend para procesamiento industrial
Últimas designaciones en Agroindustria

Institucionales

Fuerte salto en la emisión de DJVE's en mayo
Normativa de la CNV complica a corredores
Balanza comercial negativa en el rubro fumigadoras
No levanta la exportación de híbridos de maíz

Legislativas

Buscan crear programa inter cosecha
Gestión ambiental de aguas
Tarifa eléctrica para bombas de riego
Piden reglamentar Agricultura Familiar
Agroindustria presente en Agricultura del Senado
Agroecología en Ambiente



NORMATIVA

Instituto Nacional de Semillas

Conformación de la Conase y otras novedades

Resumimos a continuación las novedades normativas de la semana vinculadas al Inase.

- 1.- Por Resoluciones 13/2018 y 15/2018 el Inase ordenó la inscripción en sus registros de las obtenciones de soja de nombre Bioceres 5.91, Bioceres 5.21, Bioceres 5.61 y Bioceres 6.61 a solicitud de Bioceres Semillas SA.
- 2.- Por Resolución 435/2017 se autorizó la inscripción del cultivar de festololium de nombre LE 16-26 a solicitud del INIA de Uruguay.
- 3.- Por Resoluciones 395 y 424/2017 se autorizó la inscripción de los cultivares de melilotus de nombre Yachay y Munay, a solicitud de la UN del Litoral.
- 4.- En tanto, por Resolución 132/2018 del ministerio de Agroindustria y por el término de dos años a partir del 8 de junio se conformó la Comisión Nacional de Semillas con los diez miembros por el sector privado, a saber:

	Titular	Suplente
Fitomejoradores	Enriquez, Roberto (Arpov)	Herrera Vegas, Agustín (ADM)
Producción y Comercio Semillas	Erdmann, Juan (ASA)	Tuninetti, Raúl (CASEM)
	González Bonorino, Joaquín (Semillerista)	Motta, Esteban (Fecofe)
Usuarios	Campi, Roberto (CRA)	Solmi, Jorge (FAA)
	Candia, Carlos (SRA)	Miranda, Raúl (Coninagro)

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Agroindustria

Liberan alfalfa resistente a glifosato y con baja lignina

Por Resolución 33/2018 de la secretaría de Alimentos y Bieconomía, la cartera agrícola liberó la comercialización de semilla de alfalfa resistente al herbicida glifosato y con bajo niveles de lignina, por acumulación de los eventos MON 179 y MON 101 (cuya marca comercial en los Estados Unidos es HarvXtra).

La liberación se realiza a pedido del Instituto Agrobiotecnología Rosario (INDEAR). Se espera que la comercialización sea realizada por Bioceres Semillas a partir de 2019.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Nro. 832

Año XVI

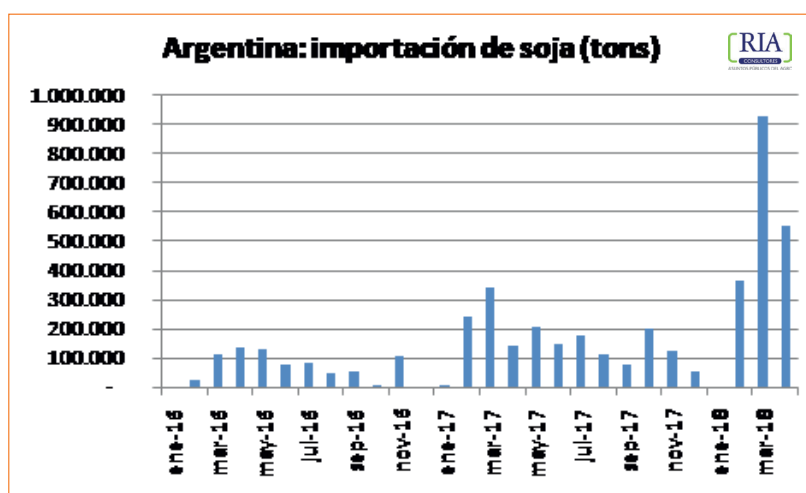
Autorizan la soja Xtend para uso industrial

La secretaría de Alimentos y Bioeconomía, a cargo de Andrés Murchison, autorizó la comercialización de soja resistente a los herbicidas dicamba y glifosato (Xtend) a solicitud de Monsanto Argentina SA, para fines de procesamiento industrial y con fines alimentarios humano y animal. Tal decisión se tomó mediante el dictado de la Resolución 30/2018.

Comentario: cuando se dictó la Resolución 26/2018 de esta secretaría, el 16 de mayo, comentábamos en RIA que todo indicaba que uno de los principales beneficiarios podía ser la industria aceitera, ya que el sistema de canalización FFP (Food, Feed and Processing) dispuesto en esa norma facilitaría la importación de soja desde los EEUU donde hay más eventos liberados para la soja que en la Argentina.

Unos días después de promulgada la resolución, la compañía desarrolladora de la tecnología Xtend (Monsanto) solicitó el permiso para la comercialización de esta soja con fines industriales, que termina siendo otorgada en un plazo récord.

Por ahora, los informes del USDA marcan solo la exportación de soja de ese país a la Argentina por 540.000 toneladas, básicamente realizadas durante los meses de abril y mayo. Las fuentes de RIA nos dicen que esta autorización tendría efecto sobre importaciones en el segundo semestre. De acuerdo con los datos del INDEC, durante el primer cuatrimestre se importaron 1,85 Mt de soja que, a excepción de 73.000 toneladas, provinieron íntegramente de Paraguay. Con la nueva metodología, el INDEC se reserva el origen de cierta información, que aparece como "confidencial". Lo que se puede inferir es que la soja de EEUU todavía no estaba ingresada al 30 de abril. La expectativa que maneja el USDA y fuentes locales es que la industria importe no menos de 4 Mt este año. En el siguiente gráfico reflejamos el ritmo de importaciones desde que entró en vigencia el sistema de importación temporaria.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro. 832

Últimas designaciones en Agroindustria

Continuamos sintetizando las decisiones administrativas con nombramientos en el área de Agroindustria.

- 1.- Cristian Hugo Zerzer como director de Infraestructura y Logística dependiente de la subsecretaría de Mercados Agropecuarios, a cargo de Jesús Silveyra.
- 2.- Ing. Agr. Matías Ruiz como director Nacional de RRII con el sector Científico Académico.
- 3.- Ing. Agr. Héctor Adrián Pecci como director del Registro de Variedades en el INASE.
- 4.- Lic. En Economía Miguel Angel Almada como director de Bioenergía en la secretaría de Alimentos y Bioeconomía.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Ministerio de Agroindustria

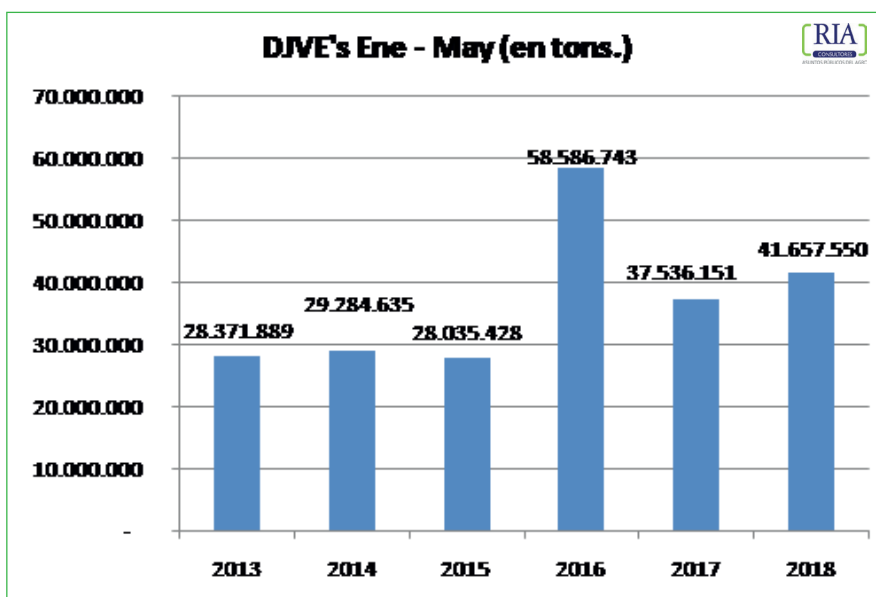
Fuerte salto en las DJVE de mayo

El seguimiento de RIA sobre la emisión de DJVE's indica que durante mayo se autorizaron exportaciones de granos y subproductos por 13,40 millones de toneladas, el volumen mensual más alto desde abril de 2016.

El mayor volumen se hizo con maíz, que acumuló 5,31 Mt. Pero el trigo sumó otras 3,09 Mt, con una cantidad importante de operaciones con trigo de la nueva cosecha y embarques previstos de diciembre de este año en adelante. El ministerio informa, al 6 de junio, que hay emitidas DJVE por 10,52 Mt de trigo de la cosecha 2017/18 y 1,73 Mt para la próxima cosecha 2018/19.

En tercer lugar se ubicó la harina de soja con 2,89 Mt, el aceite con 500.000 toneladas y el poroto con otras 450.000 toneladas.

De esta manera, el acumulado anual (primeros cinco meses) trepa a 41,66 Mt versus 37,54 Mt del año pasado. Solo se ubica por delante



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
832

el 2016, que acumulaba a la misma fecha 58,59 MT. En lo que hace a la harina de trigo, el ritmo de emisión de DJVE's en los dos últimos meses ha sido más bien flojo, en el orden de las 43.000 toneladas cada uno, cuando la perspectiva era ubicarse por encima de las 60.000 mensuales como para proyectar un año con más unas 800.000 toneladas exportadas peso producto.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Comisión Nacional de Valores

Nueva normativa de la CNV complica a los corredores

En la semana de análisis se conoció el malestar de los corredores de cereales en los mercados de futuros, que quedan alcanzados por la nueva normativa de la CNV que, según las propias palabras del gremio, los equipara con agentes de bolsa en cuanto a sus requerimientos.

Sintéticamente los cambios son los siguientes:

- Se les exige un patrimonio de entre \$2,5 y \$18 millones, según escala, cuando antes les exigía entre \$1 y 3,5 millones.
- El 20% de ese patrimonio debe estar siempre disponible (líquido).
- La matrícula anual aumenta a entre \$40.000 y \$300.000 según escala.

Las críticas apuntan a que a que la normativa complica la operación de los corredores pymes que, al no poder operar en futuros, pierden el cliente que habitualmente conlleva operaciones en el mercado físico.

También fueron críticos del silencio del ministerio de Agroindustria, que dejó todo librado al buen saber y entender de la Comisión Nacional de Valores.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

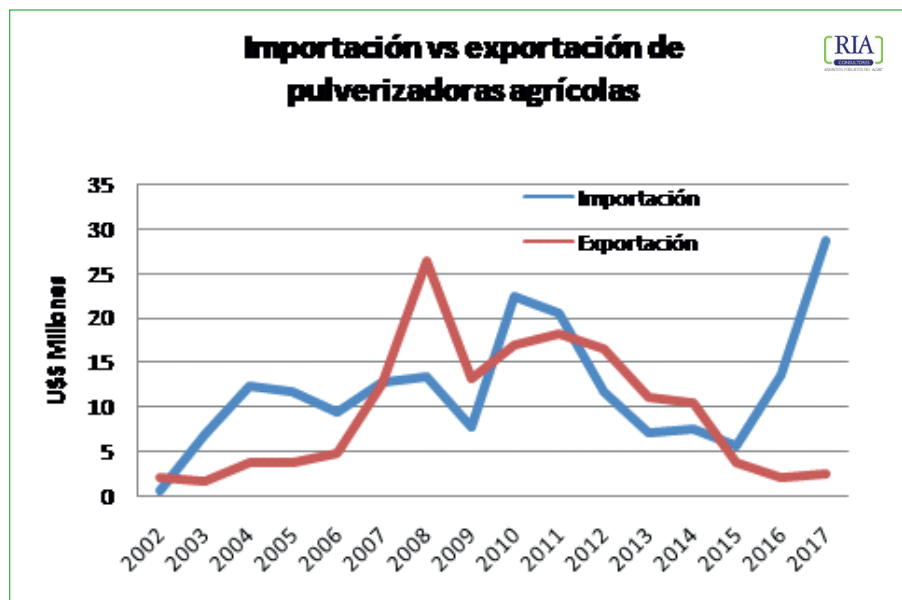
Comercio exterior

Fue récord la importación de fumigadoras en 2017

RIA Consultores reconstruyó la serie de importación versus exportación de fumigadoras autotopulsadas desde 2002 hasta 2017. Para ello se utilizó el numeral arancelario 8424.8119 vigente hasta el año pasado.

Expresado en valor, se observa que las exportaciones muestran un crecimiento continuo hasta alcanzar un pico de u\$s26 millones en 2008. En ese momento los equipos argentinos llegaron a 15 mercados, siendo Uruguay, el principal, con compras por más de 10 millones de dólares. A partir de allí comienza un proceso declinante hasta llegar en 2016 y 2017 a entre 2 y 2,5 millones de dólares. El año pasado el principal comprador fue Brasil con 1,1 millón de dólares. Por el contrario, las importaciones que habían tenido un piso en 2015 de 5,6 millones de dólares, crecieron fuertemente durante 2016 y 2017 hasta alcanzar durante el año pasado un récord de 28,7 millones de dólares, en un 95% originado en Brasil.

En los primeros cuatro meses del año, las importaciones totalizaron casi 12 millones de dólares, versus exportaciones por menos de un millón. Brasil volvió a representar el 90% de las exportaciones a la Argentina.



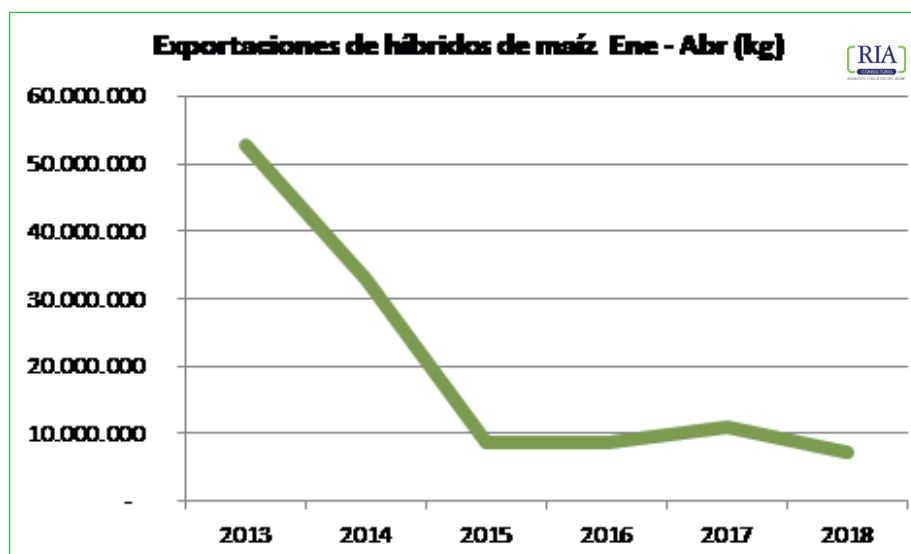
De esa manera, la balanza comercial, que 2008 llegó a ser superavitaria en 13 millones de dólares, cerró el año pasado con un rojo de 26 millones.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

No levanta la exportación de híbridos de maíz

Durante el primer cuatrimestre del año se exportaron 7369 toneladas de semilla híbrida de maíz, un volumen 32% menor que el de 2017 y el más bajo de los últimos seis años.

Con el 94%, los Estados Unidos siguen siendo el principal destino, por la producción en contraestación. El valor promedio es similar al de 2017. Para febrero, las exportaciones tuvieron un promedio de 2.904 dólares por to-



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
832

nelada versus 3.017 durante el año pasado, mientras que para marzo subieron a 3.872 dólares versus 3.712. En valor, las exportaciones de este primer cuatrimestre de 2018 treparon a 26,92 millones de dólares, versus 37,36 millones en 2017.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

Buscan crear programa inter cosecha

El diputado salteño Andrés Zottos (Justicialista) presentó un proyecto de ley (3195-D-2018) con el que se crea el Programa Intercosecha con el cual se pretende “asistir en todo el territorio nacional a las trabajadoras y los trabajadores temporarios del sector agrario y agroindustrial, que se encuentren inactivos durante el período entre cosechas del o de los cultivos en los que se ocupan, promoviendo la mejora de sus condiciones de empleabilidad y de inserción laboral”. El Programa está destinado a trabajadores “desocupados”.

A los beneficiarios del Programa se les brindará:

- 1) una ayuda económica no remunerativa mensual durante el receso estacional;
- 2) el acceso a los cursos y/o acciones de formación y capacitación previstos o por crearse
- 3) facilidades para movilizarse hacia otras regiones del territorio nacional, durante la contratemporada, con el fin de insertarse en empleos relacionados con otros cultivos.

En su artículo 5to el proyecto de ley determina la ayuda económica que recibirá el trabajador que “será abonada, en forma directa y personalizada, a las trabajadoras y los trabajadores destinatarios mediante su depósito en una cuenta bancaria para su disponibilidad mediante una tarjeta magnética, salvo que razones operativas lo imposibiliten”.

La autoridad de aplicación de la norma proyectada es el Ministerio de Trabajo organismo que deberá asumir el financiamiento de la norma.

El proyecto fue girado a las comisiones de Legislación del Trabajo, Agricultura y Ganadería y a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Gestión ambiental de aguas

La diputada María Emilia Soria (FPV, Río Negro) encabeza una lista de 10 legisladores que impulsan la iniciativa de ley 3386-D-2018 que establece modificaciones al régimen de gestión ambiental de aguas (Ley 25.688) respecto del impacto ambiental. La primera modificación que se realiza es con un agregado en el artículo 6to que pone el foco en las redes de agua que abarcan más de una provincia: “A tales fines y en emprendimientos con efectos interjurisdiccionales, el Consejo Hídrico Federal (COHIFE), en coordinación con el Comité de Cuenta interjurisdiccional correspondiente, deberá exigir y controlar la realización de estudios de impacto ambiental”,



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
832

señala la iniciativa. Asimismo, se añade un artículo 6to bis en la ley modificada donde se establecen prohibiciones para la autorización de las aguas por distintos motivos: falta de realización de impacto ambiental, ausencia de información sobre posibles daños que ocasione la autorización, riesgo de disminución de caudal de agua, entre otras cuestiones. En la iniciativa se agrega también el artículo 8vo bis que crea el Fondo Nacional para la Gestión Ambiental de las Aguas, entre otras cuestiones. El giro de la propuesta legislativa fue a Intereses Marítimos, Recursos Naturales y Ambiente Humano, y a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Tarifa eléctrica para bombas de riego

El diputado Juan Manuel Pereyra (Concertación Forja, Córdoba) presentó un proyecto de ley (3416-D-2018) mediante el cual establece un ajuste de acuerdo al IPC Indec para las tarifas eléctricas de bombas de riego o perforaciones destinadas a uso agrícola.

En su primer artículo la iniciativa establece que “las tarifas eléctricas para los consumos de energía eléctrica de bombas de riegos o perforaciones destinados a uso agrícola se ajusten de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación”.

En tanto que en su segundo artículo la propuesta dispone “Anúlese todo aumento del cuadro tarifario que se haya aplicado a partir del 1º de enero de 2016, a través de decretos del PEN, resoluciones ministeriales, disposiciones y/o normas complementarias, en lo que respecta a los servicios públicos nacionales y provinciales de energía eléctrica”.

El proyecto fue girado a las comisiones de Energía y Combustible, Agricultura y Ganadería y a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Piden reglamentar Agricultura Familiar

El diputado Roberto Salvarezza (FPV, Buenos Aires) -junto a una docena de legisladores de su bloque de distintas provincias- elevaron una solicitud al PEN (3402-D-2018) en la que piden “al Poder Ejecutivo que reglamente la ley 27118, de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina, sancionada por este Congreso de la Nación el 17 de diciembre de 2014 y promulgada el 20 de enero de 2015”. La iniciativa fue girada a la comisión de Agricultura y Ganadería.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Senadores

Agroindustria presente en Agricultura

El próximo día martes 12 de junio está programada una actividad en la comisión de Agricultura que preside el senador Alfredo De Ángeli para tratar el tema “Políticas para la gestión del riesgo agropecuario” de la que participará el subsecretario de Coordinación Política del Ministerio de

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
832

Agroindustria, Hugo Rossi. La disertación está orientada a las reformas que el Senado tiene en estudio sobre la posibilidad de lanzar la ley de seguro para la actividad.

Comentario: *hay que reconocer que la acción de la comisión que preside De Ángeli no ha tenido reuniones con decisión legislativa trascendente. El único proyecto de ley que llegó a instancias de la comisión es el S-158/17 de la senadora Fiore Viñuales que es más declarativo que otra cosa, y no ha reunido el quórum necesario para su aprobación (volverá a intentarse en la reunión del martes próximo). Otros proyectos de ley, como el de warrants, impulsado por el propio De Ángeli no han pasado de la etapa de tratamiento en reunión de asesores por el momento.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Agroecología en Ambiente

También el próximo martes 12 de junio los asesores de la reunión de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Cámara alta se reunirán para abordar el proyecto de ley S-4543/17, de la senadora García Larraburu, sobre presupuesto mínimos para la biodiversidad en ambientes cultivados. En esa instancia la presidencia de la Comisión que conduce Pino Solanas invitó a participar al ingeniero agrónomo Lucas Garibaldi (Investigador del Conicet) y Director del Instituto de Investigación en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural de la Universidad de Río Negro. También participarán en la reunión algunos profesionales que integran la Comisión Nacional Asesora para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

[VOLVER AL SUMARIO](#)